



#PAN Exigen bienes de 'El Chapo'

POR YVONNE REYES

Legisladores del Partido Acción Nacional solicitaron al Ejecutivo federal y a la Fiscalía General de la República hacer las gestiones jurídicas necesarias ante Estados Unidos para lograr el decomiso de 13 mil millones de dólares del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera.

Propusieron que esos recursos sean destinados a programas y proyectos que contribuyan a la seguridad, al desarrollo social y la reconstrucción del tejido social en las áreas más afectadas por la violencia y las actividades del narcotráfico y el crimen organizado en México, y

Piden legisladores de Acción Nacional al Gobierno federal solicitar el decomiso de recursos de 'El Chapo' Guzmán en Estados Unidos para invertirlos en México

que, además, se destine una partida para madres buscadoras.

A través de un punto de acuerdo presentado en la Comisión Permanente, los legisladores panistas argumentaron que Guzmán Loera, conocido como "El Chapo", es uno de los narcotraficantes más notorios de las últimas décadas.

Lideró el Cártel de Sinaloa, una de las organizaciones crimi-

nales más poderosas del mundo, responsable de la producción, tráfico y distribución de drogas a gran escala, así como de numerosos actos de violencia y corrupción.

Condena

Recordaron que, en 2019 Guzmán Loera fue condenado en Estados Unidos por múltiples

cargos relacionados con su liderazgo en el Cártel de Sinaloa. Como resultado de la sentencia, se ordenó el decomiso de aproximadamente 13 mil millones de dólares en activos relacionados con sus actividades delictivas, más los accesorios que se hubieran acumulado.

Los panistas señalaron que México ha sido uno de los países más afectados por las acciones del Cártel de Sinaloa, enfrentando una crisis de seguridad y un aumento significativo en la violencia relacionada con el narcotráfico.

Dijeron que debido a que parte de los activos de Guzmán Loera provienen de actividades ilícitas en territorio mexicano, es fundamental que el Gobierno de México busque recuperar una parte de estos bienes para ser utilizados en beneficio de la nación y lo haga bajo el marco normativo que rige la materia.

Exhorto

Por ello, hicieron un exhorto a la Fiscalía General de la República para que, en coordinación con el Poder Ejecutivo federal,

establezca comunicación con el Gobierno de los Estados Unidos con el fin de gestionar la asistencia jurídica internacional necesaria para llevar a cabo el decomiso de 13 mil millones de dólares a Joaquín Guzmán Loera, de acuerdo a la sentencia emitida en su contra y auxiliar a dicho gobierno a identificar el paradero y prestanombres de dichos activos.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	4	14/06/2024	LEGISLATIVO

Consideraron que el Gobierno federal debe solicitar a la contraparte estadounidense el 60 por ciento de los bienes decomisados, conforme al acuerdo de compartición de activos en acciones bilaterales, derivado de la naturaleza de los hechos investigados y la entrega en extradición del acusado.

Señalaron que los recursos obtenidos de dicho decomiso sean destinados a programas y proyectos que contribuyan a la seguridad, el desarrollo social y la reconstrucción del tejido social en las áreas más afectadas por la violencia y las actividades del narcotráfico y el crimen organizado en México. Especialmente se destinará una partida para madres buscadoras.